



**RESOLUCIÓN N° 300-IFDC-SL/24**

**San Luis, 19 de noviembre de 2024**

**VISTO:**

La NOA 870-IFDC-SL/24 por la que se solicita prorrogar los plazos del Proyecto "La retroalimentación correctiva en la producción escrita: un estudio de caso de los estudiantes de Practicas Discursivas I del Profesorado de Ingles de IFDC-SL", y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 211-IFDC-SL-23 se aprobó mencionado proyecto;

Que se encuentra enmarcado en lo dispuesto en el anexo IV de la Resolución N° 212-IFDC-SL-17 "Criterios de Evaluación de proyectos de Investigación";

Que el proyecto de investigación se encuentra en la etapa de análisis de datos y conclusiones por lo que el equipo de investigación solicita prorroga para cumplir las etapas satisfactoriamente;

Que la Dirección de Extensión solicita el acto administrativo que autorice dicha prorroga por el término de un (1) año;

Por ello y en uso de sus atribuciones;


**LA Rectora DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS  
RESUELVE:**

**Art.1°**.-EXTENDER los plazos para la entrega del informe final del Proyecto de investigación denominado "La retroalimentación correctiva en la producción escrita: un estudio de caso de los estudiantes de Practicas Discursivas I del Profesorado de Ingles de IFDC-SL" aprobado por Resolución N° 211-IFDC-SL/23, hasta el 31 de octubre de 2025.-

**Art.2°**.-Hacer saber a: Dirección de extensión y por su intermedio comunicar a la comisión de investigación y docentes involucrados.-

**Art.3°**.-Publicar y archivar. -



  
Esp. Lic. **MARIA FLAVIA MORALES**  
Rectora  
IFDC San Luis